



# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

OF-FETKD-P-FC-032-2025  
Loja, 29 de enero del 2025

Señores Presidentes De:

Federaciones Deportivas Provinciales de:

BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIOS Y ZAMORA CHINCHIPE.

Asociaciones Deportivas Provinciales de Taekwondo de:

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, ORELLANA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.

CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

LIGAS CANTONALES, ESCUELAS Y ACADÉMIAS DE TAEKWONDO DEL PAÍS.

Presente. -

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, Clubes y academias, a participar en el **I ECUADOR SERIES 2025 – RANKING NACIONAL E7, SEGUNDO CHEQUEO NACIONAL INFANTIL, CADETES, JUNIOR, JUVENIL Y SÉNIOR; SELECTIVO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FEDUP y Open Nacional en los niveles de novatos e intermedios**, en las modalidades de Combate, Poomsae y Para-TKD; a desarrollarse del 20 al 23 de febrero de 2025 en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, instalaciones del Complejo Deportivo La California de Federación Deportiva de Manabí.

Este evento tiene por objetivo de conformar las **Pre Selecciones** nacionales para los eventos internacionales oficiales del año 2025.

1. Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:
  - a) Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales de TKD y/o clubes especializados formativos, de alto rendimiento, escuelas, academias, Ligas Cantonales y toda Institución que desarrolle el TKD en el país.





## b) CUMPLIR LAS EDADES CONVOCADAS – COMBATE Y POOMSAE SIN DISCAPACIDAD:

CATEGORÍA	EDADES	MODALIDADES
PRE CADETES-A	De 6 a 7 años, nacidos en los años 2018 y 2019	Combate y Poomsae
PRE CADETES-B	De 8 a 9 años, nacidos en los años 2016 y 2017	Combate y Poomsae
PRE CADETES-C	De 10 a 11 años nacidos en los años 2014 y 2015	Combate y Poomsae
CADETES	De 12 a 14 años, nacidos en los años: 2011, 2012 y 2013	Combate y Poomsae
JUNIOR	De 15 a 17 años, nacidos en los años: 2008, 2009 y 2010	Combate y Poomsae
JUVENIL	De 17 a 18 años, nacidos en los años: 2007 y 2008	Combate y Poomsae
SÉNIOR	17 años en adelante Combate 18 a 25 años SELECTIVO FEDUP (K & P)	SENIOR 1 Poomsae De 18 a 29 años
SÉNIOR 2		Poomsae De 30 a 49 años

Categorías de competencia para deportistas con discapacidad intelectual P20 (P21, P22 y P23) Y P60 (discapacidad auditiva).

### CLASES DE DEPORTE

	Hombres	Mujeres
P21 (II1), P22 (II2), P23* (II3)	JUNIOR (12-17 años) (clase A)	JUNIOR (12-17 años) (clase A)
	JUNIOR (12-17 años) (clase B)	JUNIOR (12-17 años) (clase B)
	MENORES - Senior I (18-30 años) (clase A)	MENORES - Senior I (18-30 años) (clase A)
	MENORES - Senior I (18-30 años) (clase B)	MENORES - Senior I (18-30 años) (clase B)
	MAYORES - Senior II (31 años o más) (clase B)	MAYORES - Senior II (31 años o más) (clase B)
	MAYORES - Senior II (31 años o más) (clase B)	MAYORES - Senior II (31 años o más) (clase B)

OLÍMPICO ECUATORIANO



# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- c) Poseer un grado de Cinta Negra Primer POOM/DAN en adelante para las Categorías: junior y sénior del pre selectivo (AVANZADOS) DAN
- d) Para el selectivo UNIVERSITARIO de cinta roja 2do GUP en adelante y bajo el reglamento de FEDUP y FISU (Está en conocimiento de todas la Universidades participantes).
- d) Poseer de cinturón Azul/Rojo en adelante para la categoría cadetes del pre selectivo (AVANZADOS).
- e) Poseer de cinturón Verde en adelante para la categoría infantil del pre selectivo (AVANZADOS)
- f) *Los certificados de cinta de color deberán ser emitidos por la FETKD.*
- g) *Los certificados DAN/POOM de los deportistas avanzados deben ser emitidos por la FETKD.*
- h) Los deportistas de **Para TKD** deben presentar un documento emitido por la FEDEDI, en el que indique a que clase deportiva pertenece;
- i) Pueden ostentar grado DAN en la Clase A, y cinturón de color en la Clase B de acuerdo al nivel que compitan de acuerdo a lo que estipula este reglamento.
- j) Poseer **Licencia de competidor nacional vigente** para el año 2025.
- k) Para los deportistas de las clases deportivas P21, P22, P23 y P60 la licencia de deportista tiene el 50% del costo normal.
- l) El evento tiene una **clasificación de Ranking E7** (70 puntos para el primer lugar), será abierto, por lo que se solicita a los entrenadores inscribir atletas que tengan nivel y posibilidades de integrar los equipos nacionales.
- m) Las inscripciones se realizarán a través de la página [www.combatesport.com](http://www.combatesport.com), de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE INSCRIPCIÓN	FECHA
Inscripción ANTICIPADA	Hasta el 2 de febrero
Inscripción REGULAR	Hasta el 9 de febrero
Inscripción TARDÍA	Hasta el 20 de febrero antes del congresillo

Para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves, la FETKD no se responsabiliza por errores en la inscripción, y si se detecta un error al momento





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

de la competencia, el competidor será descalificado sin opción a reclamo ni devolución del costo de inversión.

- n) Los entrenadores deberán presentar la **acreditación 2025 emitida por la FETKD**, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa deportiva en las eliminatorias y octavos de final, y **para semi finales y finales**; como lo establece el código de vestimenta de la WT, caso contrario no podrán dirigir.
- o) Para los niveles **NOVATOS, INTERMEDIOS y AVANZADOS en combate**, se registrarán en el siguiente cuadro:

GUP	COLOR DE CINTA	NIVEL
10mo a 7mo Gup	Blanca	NOVATOS
	Blanca/ Amarilla	
	Amarilla	
	Amarilla / Verde	
6to a 2do Gup	Verde	INTERMEDIOS
	Verde / Azul	
	Azul	
	Azul / Rojo	
	Rojo	
1er Gup en adelante	Rojo/Negro	AVANZADOS
	Negro 1er DAN	
	En adelante	

**NOTA:** En las categorías INFANTIL (Pre cadetes A, B y C) y CADETES, los entrenadores con su experiencia serán los encargados de inscribir a sus deportistas en niveles intermedios y/o avanzados, entendiéndose que los grados de cinturón pueden permitir participar en los dos niveles y esto queda bajo responsabilidad directa del deportista y entrenador.

## 2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

La **competencia de combate** se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).

- ✓ El ganador de cada combate será el deportista que gane dos de los tres asaltos.
- ✓ Los medallistas del Ecuador Series 3 del 2024, serán sembrados como cabezas de serie en este evento
- ✓ La duración de cada combate será:





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

- **INFANTIL:** 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso
- **CADETES:** 1 minuto 30 segundos de combate por 40 segundos de descanso.
- **JUNIOR, JUVENIL Y SÉNIOR:** 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso; quedando esto a consideración del Comisionado Técnico del evento, cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales serán comunicadas en el congresillo técnico.

### 3. DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

#### ➔ CATEGORIA PRE CADETES A (6 a 7 años):

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
hasta 18 kg	FIN	hasta 18 kg
18 - 20 kg	FLY	18 - 20 kg
20 - 22 kg	BANTAM	20 - 22 kg
22 - 24 kg	FEATHER	22 - 24 kg
24 - 27 kg	LIGHT	24 - 27 kg
27 - 30 kg	WELTHER	27 - 30 kg
30 - 33 kg	L.MIDDLE	30 - 33 kg
33 - 37 kg	MIDDLE	33 - 37 kg
37 - 41 kg	L. HEAVY	37 - 41 kg
41 - 45 kg	HEAVY	41 - 45 kg





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## ➤ CATEGORIA PRE CADETES B (8 a 9 años):

DAMAS	DIV.	VARONES
hasta 20 kg	FIN	hasta 20 kg
20 - 22 kg	FLY	20 - 22 kg
22 - 24 kg	BANTAM	22 - 24 kg
24 - 26 kg	FEATHER	24 - 26 kg
26 - 29 kg	LIGTH	26 - 29 kg
29 - 32 kg	WELTHER	29 - 32 kg
32 - 35 kg	L.MIDDLE	32 - 35 kg
35 - 39 kg	MIDDLE	35 - 39 kg
39 - 43 kg	L. HEAVY	39 - 43 kg
43 - 47 kg	HEAVY	43 - 47 kg

## CATEGORIA PRE CADETES C (10 a 11 años):

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGTH	30 - 33 kg
33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L.MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

CADETES (12 a 14 años):

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
Hasta 33kg	FIN	Hasta 29kg
33 - 37 kg	FLY	29 - 33 kg
37 - 41 kg	BANTHAM	33 - 37 kg
41 - 45 kg	FEATHER	37 - 41 kg
45 - 49 kg	LIGTH	41 - 44 kg
49 - 53 kg	WELTER	44 - 47 kg
53 - 57 kg	LIGTH MIDDLE	47 - 51 kg
57 - 61 kg	MIDDLE	51 - 55 kg
61 - 65 kg	LIGTH HEAVY	55 - 59 kg
Más de 65 kg	HEAVY	Más de 59kg

JUNIOR FETKD/WT (15 a 17 años)

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
Hasta 42kg	FIN	Hasta 45kg
42 - 44 kg	FLY	45 - 48 kg
44 - 46 kg	BANTHAM	48 - 51 kg
46 - 49 kg	FEATHER	51 - 55 kg
49 - 52 kg	LIGTH	55 - 59 kg
52 - 55 kg	WELTER	59 - 63 kg
55 - 59 kg	LIGTH MIDDLE	63 - 68 kg
59 - 63 kg	MIDDLE	68 - 73 kg
63 - 68 kg	LIGTH HEAVY	73 - 78 kg
Más de 68kg	HEAVY	Más de 78 kg





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

JUVENIL MINISTERIO DEL DEPORTE (17 a 18 años /JUEGOS NACIONALES años 2007 y 2008)

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
Hasta 44kg	PRIMERA	Hasta 48kg
44 - 49 kg	SEGUNDA	48 - 55 kg
49 - 55 kg	TERCERA	55 - 63 kg
55 - 63 kg	CUARTA	63 - 73 kg
Más de 63kg	QUINTA	Más de 73 kg

SEÑOR (de 17 años en adelante) / SENIOR SELECTIVO FEDUP (18 A 25 años)

VARONES	DIV. PESO	DAMAS
HASTA 54 KG	FIN	Hasta 46
54 A 58	FLY	46 a 49
58 A 63	BANTHAM	49 a 53
63 A 68	FEATHER	53 a 57
68 A 74	LIGHT	57 a 62
74 A 80	WELTER	62 a 67
80 A 87	MIDDLE	67 a 73
MÁS 87 KG	HEAVY	Más 73 kg





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## COMPETENCIA DE POOMSAE PRE SELECTIVO:

- ✓ En las categorías Infantil, Cadetes y Junior se realizará por el sistema de grupos (cut-off) se realizará la ronda preliminar con la ejecución de una poomsae siempre y cuando la cantidad de deportistas excedan el número de 16 en la categoría, así mismo se realizará la ronda semifinal ejecutando una poomsae en caso de ser más de 8 participantes y en la ronda final se ejecutarán dos poomsaes las cuales se promediarán, serán ubicados en su posición según su puntaje.
- ✓ Las Poomsaes se sortearán en el congresillo
- ✓ Ítems obligatorios en el Free Style Poomsae
  - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
  - Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
  - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
  - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
  - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
  - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y Dwit Kubi Seogui.
  - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 90 – 100 segundos

## POOMSAS POR CATEGORÍA PARA PRE SELECTIVO:

CATEGORÍA	INDIVIDUAL	EDAD	POOMSAS
PRE CADETES A	MASCULINO Y FEMENINO	6-7 AÑOS	TAEGEUCK 2 HASTA TAEGEUCK 6
PRE CADETES B	MASCULINO Y FEMENINO	8-9 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA TAEGEUCK 7
PRE CADETES C	MASCULINO Y FEMENINO	10-11 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA KORYO
CADETES	MASCULINO Y FEMENINO	12-14 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA KEUMGAM
JUNIOR	MASCULINO Y FEMENINO	15 - 17 AÑOS	TAEGEUCK 4 HASTA TAEBECK
JUVENIL Y SENIOR 1	MASCULINO Y FEMENINO	18 - 39 AÑOS	TAEGEUCK 6 A SHIPJIN





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

En Para Taekwondo, se utilizará El Artículo 9.1 del reglamento WT para la competencia de Todas las Clases Deportivas. Los atletas tienen la libre elección de elegir (1) Poomsae del Grupo 1 y (1) Poomsae del Grupo 2 para cada ronda:

## DIVISIÓN DAN - CLASE A

GRUPO 1	Grupo 2
TAEGEUK 4, 5, 6, 7, 8-JANG	Koryo (9), Keumgang (10), Taebaek (11), Pyongwon (12), Shipjin (13)

## DIVISIÓN GEUP (4<sup>TH</sup> -1<sup>ST</sup> GEUP) - CLASE B

GRUPO 1	Grupo 2
TAEGEUK 3, 4, 5-JANG	Taegeuk 6, 7, 8-jang

### 4. MODALIDADES DE POOMSAE PARA SELECTIVO:

#### POOMSAE RECONOCIDO

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES

#### FREESTYLE

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES

#### PARA TAEKWONDO P20 (P21, P22 y P23 DISCAPACIDAD INTELECTUAL)

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES

#### PARA TAEKWONDO P60 (DISCAPACIDAD AUDITIVA)

- INDIVIDUAL DAMAS
- INDIVIDUAL VARONES





## ✓ COMPETENCIA DE POOMSAE NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADOS:

MODALIDAD	Pre Cadetes A, B y C	Cadetes	Júnior	Sénior
Individual Reconocido	*	*	*	*
Pareja mixta Reconocido	*	*	*	*
Trío masculino	*	*	*	*
Trío Femenino	*	*	*	*
Freestyle individual	*	*	*	*
Freestyle Pareja mixta	*	*	*	*

Los Niveles Novatos e Intermedios realizarán las siguientes Poomsaes:

NIVEL	CINTURÓN	POOMSAE
<b>NOVATOS</b>	Blanco	Primera
	Blanco/Amarillo	Primera
	Amarillo	Primera
	Amarillo/Verde	Segunda
	Verde	Tercera
<b>INTERMEDIOS</b>	Verde/Azul	Cuarta
	Azul	Quinta
	Azul/Rojo	Sexta
	Rojo	Séptima
	Rojo/Negro	Octava

## 5. COMPETENCIA DE EQUIPOS (TEAM)

✓ TK3 (DAMAS Y VARONES)





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
20/02/2025	15h30 a 17h30	PESAJE:	GIMNASIO DE TKD FDM	Categorías: CADETES DAMAS-VARONES / NOVATOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS SÉNIOR UNIVERSITARIO (Avanzados)
	18H00	CONGRESILLO TÉCNICO	AUDITORIO DEL MUSEO FDM	
21/02/2025	08h00 en adelante	COMPETENCIAS: Eliminatorias, Semi finales y finales.	COLISEO DE TENIS DE FDM	Categorías: CADETES DAMAS-VARONES / NOVATOS, INTERMEDIOS Y AVANZADOS SÉNIOR UNIVERSITARIO (Avanzados)  POOMSAE AVANZADOS TODAS LAS CATEGORÍAS Y MODALIDADES RECONOCIDO Y FREESTYLE PARA - TKD: P21 - P22 - P60
	16:00 a 17h30	PESAJE:	GIMNASIO DE TKD FDM	Categorías: INFANTIL A-B-C JUNIOR FETKD/WT DAMAS- VARONES NOVATOS INTERMEDIOS Y AVANZADOS:
22/02/2025	08h00 en adelante	COMPETENCIAS: Eliminatorias, Semi finales y finales.	COLISEO DE TENIS DE FDM	Categorías: INFANTIL A-B-C JUNIOR FETKD/WT DAMAS- VARONES NOVATOS INTERMEDIOS Y AVANZADOS: POOMSAE NOVATOS E INTERMEDIOS TODAS LAS CATEGORÍAS Y MODALIDADES RECONOCIDO Y FREESTYLE
	16:00 a 17h30	PESAJE:	GIMNASIO DE TKD FDM	Categorías: JUVENIL MINDEP (17-18 años) SOLO AVANZADOS DAMAS- VARONES SÉNIOR NOVATOS INTERMEDIOS Y AVANZADOS TEAM TK3
23/02/2025	08h00 en adelante	COMPETENCIAS: Eliminatorias, Semi finales y finales.	COLISEO DE TENIS DE FDM	Categorías: JUVENIL MINDEP (17-18 años) SOLO AVANZADOS DAMAS- VARONES SÉNIOR NOVATOS INTERMEDIOS Y AVANZADOS TEAM TK3



22/02/2025



23/02/2025





## 7. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El Comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ El Coordinador Nacional de árbitros
- ✓ El presidente de la Comisión Nacional de arbitraje.

## 8. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados 2025 para el evento.
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia

## 9. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial o Club respectivo, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de esté deberán abandonar el área de competencia.

## 10. PREMIACIÓN:

### 10.1 Premiación Individual:

La premiación se realizará con medallas de oro, plata y dos medallas de bronce para primero, segundo y dos terceros lugares respectivamente.

### 10.2 Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.





## 11. UNIFORMES, PROTECCIONES Y SISTEMAS DE COMPETENCIA.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas **(tres primeras letras de la provincia o equipo al que representa el deportista)** con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente.
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de Poomsae, deberá tener en la parte central de la espalda las siglas **(tres primeras letras de la provincia o equipo al que representa el deportista)** con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente
- ✓ Los sistemas electrónicos de competencia serán utilizados por los niveles avanzados desde la categoría cadetes y se realizarán de acuerdo al siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PSS
PRE CADETES A, B Y C	PETOS CONVENCIONALES PSS de marcación KPNP
CADETES	KPNP GEN2
JUNIOR	DAEDO GEN2
JUVENIL	KPNP GEN2
SÉNIOR Y UNIVERSITARIO	DAEDO GEN2

- ✓ Para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propias empeineras compatibles, protectores reglamentarios y prever la suficiente implementación para 6 canchas simultáneas.





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## 12. INVERSIÓN.

TIPO DE INSCRIPCIÓN	FECHA	1 EVENTO	2 EVENTOS	3 EVENTOS
Inscripción ANTICIPADA	Hasta el 2 de Febrero	20 dólares	35 dólares	50 dólares
Inscripción REGULAR	Hasta el 9 de Febrero	25 dólares	40 dólares	55 dólares
Inscripción TARDÍA	Hasta el 20 de febrero antes del congresillo	30 dólares	45 dólares	60 dólares

**NOTA:** Los pagos se receptorán únicamente mediante depósito y/o transferencia (de banco Pichincha a Banco Pichincha, **NO se aceptan transferencias interbancarias**) a la cuenta corriente de la FETKD No. 2100058796, RUC: 0992180684001, correo: [federacionecuatoriantkd@gmail.com](mailto:federacionecuatoriantkd@gmail.com)

## 13. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA



Lic. Francisco Carvallo Castro.  
PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA DE TAE WON DO





# Federación Ecuatoriana de Taekwondo

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No 359

## AUTORIZACION ESCRITA DE COMPETENCIA

Yo,....., con cédula de ciudadanía Nro....., en calidad de Representante Legal de ....., por medio del presente DECLARO, que mi representado (a), se encuentra en buen estado de salud y en condiciones físicas apropiadas para competir en el evento denominado ....., que se llevará a cabo los días....., en la ciudad .....y AUTORIZO la participación de mi representado.

Además, DECLARO conocer la naturaleza del deporte que practica mi representado (a) y los riesgos que pueda constituir el mismo, por lo que eximo de responsabilidad alguna a la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, y en los siguientes casos:

Las actividades deportivas que implican riesgos, con la posibilidad de sufrir lesiones, incluyendo incapacidad permanente, parálisis o muerte.

Los riesgos o peligros que pueden ser causados por sus propias acciones o inacciones, las acciones o inacciones de otros participantes.

DECLARO que me abstengo de acudir a la justicia ordinaria en caso de incurrir en alguna de las condiciones antes expuestas, por cuanto soy consciente de que la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, no tiene responsabilidad alguna.

Atentamente,

..... C.C.

Nota: Adjuntar copia de cédula de identidad o pasaporte de la persona que autoriza

